



DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES

Universidad de Antioquia

Información del trámite:

Nombre: Curso dirigido de posgrado para un programa de posgrado.	Código: FI-TR-14	Versión: 04
Dependencia responsable: Centro de Investigación y Posgrados	Correo electrónico de contacto: posgradosingenieria@udea.edu.co asunpos.ingenieria@udea.edu.co	
Teléfono (s): 604 219 55 84 604 219 55 13	Ubicación física: Ciudad Universitaria, Bloque 21 - 113	

Descripción (En qué consiste):

El trámite consiste en una solicitud dirigida al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo de Facultad, para solicitar curso dirigido de asignaturas de un programa de posgrado para finalizar exitosamente los estudios.

Dirigido a: Estudiante de posgrado.

Pasos a seguir:

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
2. Solicitar Visto Bueno (Vo.Bo.):
 - **Para estudiantes de Maestría y doctorado:** Del director del trabajo de investigación y codirector (si está aprobado por el Comité de Posgrados). En el Vo.Bo. el director debe especificar la necesidad del curso, horas que se dictarán, el nombre del docente que dictará el curso, fecha de inicio y de terminación y si el curso se está o no dictando como regular.
 - **Para estudiante de especialización:** Del coordinador del programa de especialización. El Vo.Bo. debe especificar la necesidad del curso, horas que se dictarán, el nombre del docente que dictará el curso, fecha de inicio y de terminación y si el curso se está o no dictando como regular.

Importante: La solicitud del Vo.Bo. debe realizarse desde el correo institucional del estudiante (@udea.edu.co) al correo electrónico institucional de la persona que realizará el Vo.Bo (Se debe evidenciar el correo institucional).
3. Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUÍ](#) y seleccionar el **Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo de Facultad**. Adjuntar en PDF:
 - El Vo.Bo. del coordinador del programa de especialización o director de trabajo de grado, según aplique.
 - Formulario de solicitud diligenciado.
4. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Tiempo promedio de respuesta:	Quince (15) días hábiles.	
Costos y descripción del pago:	Ninguno.	
Requisitos y documentos:		
Requisitos (como mínimo):		
<ul style="list-style-type: none"> - Que el curso pertenezca a un programa de posgrado vigente. 		
Documentos:		
<ul style="list-style-type: none"> - Formulario de solicitud. - Vo.Bo. del coordinador del programa de especialización o director de trabajo de grado, según aplique. 		
Normativa asociada:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014. Por el cual se sustituye en su integridad el reglamento estudiantil por los programas de posgrado Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 2007. 		
Recuerde que:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si el estudiante tiene codirector aprobado por el Comité de Posgrados, deberá adjuntar el aval. ▪ El Vo.Bo. se deben realizar y registrar por medio del correo institucional. ▪ El curso dirigido tiene costo y este lo define el Centro de investigación y Posgrados. ▪ El Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo de Facultad está programado semanalmente. Verificar en el portal los días de la reunión. ▪ El tiempo de respuesta de la solicitud se realizará dentro de los 15 días hábiles, después de la reunión del Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo de Facultad. 		
Trámites y servicios relacionados:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud ingreso a programas de posgrado en calidad de estudiante transitorio (FI-TR-01). ▪ Solicitud ingreso por cambio de programa de posgrado (FI-TR-02). ▪ Solicitud ingreso por transferencia especial a programa de posgrado en la Facultad de Ingeniería (FI-TR-03). ▪ Solicitud reingreso a programa de posgrado en la Facultad de Ingeniería (FI-TR-04). 		
<p>Elaboró: Eliana Yaneira Prisco Henao Auxiliar administrativa de Comité Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>	<p>Revisó: Verónica Jaramillo Gallego Analista de Procesos División de Estrategia y Organización</p>	<p>Aprobó: Natalia Gaviria Gómez Jefe de Centro Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>
<p>Fecha: 14-AGO-2024</p>	<p>Fecha: 20-AGO-2024</p>	<p>Fecha: 30-AGO-2024</p>